

**Memorando del Presidente**  
**Quinta reunión del GT I del CoC-EEI**  
**Miércoles, 27 de febrero de 2008, 14.30 – 17.30**  
**Continuación de la discusión sobre**  
**las recomendaciones de la EEI relativas a determinados programas**  
Presidencia de Vic Heard

- 1) **General con respecto a todos los programas:** se acogió en general favorablemente la estructura de presentar un panorama general y una declaración de objetivos y después los resultados que la Administración de la FAO deseaba alcanzar. Sin embargo, se instó a la Administración, en el momento en el que esta formulase sus borradores de propuesta para el Plan a Plazo Medio a efectos de su discusión ulterior en el Grupo de trabajo, a responder directamente a las cuestiones y recomendaciones planteadas por la EEI, así como a asegurar que las propuestas tuviesen relación con los recursos disponibles y las ventajas comparativas de la FAO.
- 2) **Medio ambiente y gestión de los recursos naturales** (Recomendación 3.20 de la EEI) – anexo I de la exposición de la Administración: los miembros se declararon conformes con la prioridad concedida a este aspecto por la EEI y destacaron la importancia de la gestión ambiental y de recursos naturales para el mandato de la FAO. Hubo coincidencia general en que la FAO debía centrarse en las relaciones entre los recursos naturales, la agricultura y la seguridad alimentaria, y trabajar en asociación con otras organizaciones. El planteamiento resumido por la Administración de la FAO recibió un amplio apoyo, lo que comprendió la recomendación de que la FAO tuviese una función que desempeñar en la negociación y la aplicación de acuerdos internacionales importantes. Algunos miembros destacaron la función de la FAO en la formulación de políticas, incluyendo el apoyo a nivel nacional y local por lo que respecta a la tenencia de tierras (en este contexto, se observó que la EEI había abordado las cuestiones de tenencia juntamente con la política económica y social).
- 3) **Tierra y suelos** (recomendación 3.12 de la EEI) – anexo II de la exposición de la Administración: los miembros estuvieron de acuerdo en que este campo, en el que la Organización tiene una larga experiencia y ventaja comparativa, es básico para la labor de la FAO. La tierra y los suelos eran fundamentales para la agricultura y la seguridad alimentaria. Los miembros consideraban en general que la FAO necesitaba reconstruir su masa crítica en este terreno. Si bien algunos miembros consideraban que era posible que ello se realizara con recursos extrapresupuestarios, también exigiría mayor prioridad dentro del presupuesto ordinario y el desarrollo de asociaciones fuertes. Todos los miembros coincidieron con la EEI en que la FAO poseía una función esencial que desempeñar asegurando la continuación de la base de datos y del análisis de base mundiales a partir de este campo con el fin de abordar cuestiones como el cambio climático y que dicha función no podía dejarse de lado. Varios miembros también destacaron el equilibrio con el trabajo directo en apoyo de los Estados Miembros.

- 4) **Agua y riego** (recomendación 3.14 de la EEI) – anexo III de la exposición de la Administración: los miembros de varias regiones expresaron su preocupación ante el hecho de que en la recomendación de la EEI se llegase a la conclusión de que el agua y el riego eran una "prioridad intermedia" para la FAO. Los miembros subrayaron que el agua seguía siendo fundamental para la agricultura y su desarrollo, especialmente en África, el Cercano Oriente y partes de Asia. Otros miembros observaron que la EEI se había declarado conforme con la importancia fundamental de una gestión eficaz del agua para la agricultura y la seguridad alimentaria, pero señalaron que la EEI había estimado que, a pesar de la sólida posición potencial de la FAO, su historial a la hora de tratar los aspectos básicos del apoyo a los países en la política general de desarrollo y la gestión del agua y del riego había resultado inadecuado. En opinión de este grupo de miembros, la FAO carecía ya de una ventaja comparativa clara en este ámbito.
- 5) Hubo acuerdo general sobre los siguientes puntos:
- a) la gestión eficaz del agua era fundamental para el futuro de la vida humana en el Planeta. La agricultura era el mayor usuario de agua y, sin el agua adecuada, no podrían afrontarse los retos planteados por las futuras necesidades de alimentos;
  - b) AQUASTAT era un instrumento valioso y único de alcance mundial. La FAO tenía una función importante que desempeñar recopilando y difundiendo información y análisis de base para la adopción de decisiones y trabajando para políticas y programas sociales destinados a la buena gestión del agua;
  - c) las asociaciones y un programa integrado entre disciplinas en la propia FAO resultarían esenciales. La FAO podía también ampliar su función coordinadora.

**Incorporación del género y empoderamiento de la mujer** (recomendación 3.19 de la EEI) – anexo IV de la exposición de la Administración: los miembros apoyaron las conclusiones y la recomendación de la EEI, y dieron la bienvenida a las garantías dadas por la Administración de la FAO en el sentido de que existía un esfuerzo renovado en ese terreno, en línea con las propuestas de la EEI, lo que comprende un nuevo plan de acción y creación de capacidad para el personal de las oficinas descentralizadas y de la Sede. Los miembros destacaron que el Plan de acción sobre el género debía integrarse ahora en el Plan a Plazo Medio y pasar en todo a ser parte de un sistema fortalecido de gestión basada en resultados.